

472	Motivos de Devolución	Desconocido	No Existe Número
		Reusado	No Redactado
		Cancelado	No Concedido
		Faltado	Aparato Clausurado
		Fuerza Mayor	
Fecha 1		Fecha 2	
Nombre del solicitante	Cristhian Sanchez		
CC	C.C. 1030600910		
Centro de Emisión	C.C. 1030600910		
Observaciones	Motorizado C.C. 1030600910		

Bogotá D.C. 24 de octubre de 2019
SDM-SC- 235752/2019

Señor(a):
DIEGO PARDO
CARRERA 69 N NO 63 A-55
CORREO: dparsab@gmail.com
CIUDAD.

REF: RESPUESTA SDM-268394 /2019

Respetado(a) señor(a) **DIEGO PARDO** cordial saludo.

En atención al radicado de la referencia, le informo que verificando en la base de datos de la Secretaría Distrital de Movilidad SICON, se pudo constatar que a la fecha el comparendo No. 11001000000023422929 no se encuentra registrado bajo el número de cedula 1026558809.

Por lo anterior y en atención al escrito de petición de la referencia, de foto comparendo No. 11001000000023422929, es necesario informarle que usted no se encuentra legitimado(a) para actuar, debido a que se debe hacer en nombre propio del representante legal para poder actuar con respecto al comparendo que fue impuesto con ocasión de la infracción de una norma de tránsito, es decir la persona competente para realizar cualquier tipo de trámite respecto a la misma.

En los anteriores términos se da trámite a su petición.

"Bogotá, mejor para todos"

DIANA CAROLINA CASTILLO MOSQUERA
AUTORIDAD DE TRÁNSITO
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Dr.
PROFESOR DE DERECHO - ABOGADO

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

Remitente

Armando Rivas Saul
Calle 53 N° 37 - 35
Bogotá D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código postal: 11031000
E-mail: 662421545200

No. 37 - 35
400
ciudadbogota.gov.co
a 195

Destinatario

Diego Pardo
CARRERA 69 N NO 63 A-55
Bogotá D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código postal: 11031000
Fecha admisión: 12/10/2019 13:07:41

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 15513

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICIÓN N°. / PETICIONARIO	SOM-268394/ DIEGO PARDO
RESPUESTA N°.	SDM-SC-235752 d el 24 DE OCTUBRE DE 2019
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. DIANA CAROLINA CASTILLO MOSQUERA

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTICULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVIO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCION REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCION POR LA CAUSAL (CERRADO), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 18 DE DICIEMBRE DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 10

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-268394.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 18 DE DICIEMBRE DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 24 DE DICIEMBRE DE 2019 A LAS POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)